



Abierta la Convocatoria de ayudas LEADER 2026 para Entidades Locales

A los municipios del Oriente de Asturias les corresponden 1.628.000 euros de los 9,9 millones que se reparten entre los 11 Grupos de Acción Local del Principado de Asturias

REDACCIÓN

El Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) publicó el 21 de julio de 2026 la convocatoria plurianual 2026, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas a operaciones no productivas de entidades locales, dentro del programa LEADER y en el marco del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, Intervención 7119.

Estas subvenciones están dirigidas, en el caso del Oriente de Asturias, a los ayuntamientos de Ribadedeva, Llanes, Ribadesella, Caravia, Parres, Piloña, Ponga,

Amieva, Cangas de Onís, Onís, Cabrales, Peñamellera Baja y Peñamellera Alta, que integran el territorio de actuación del GAL del Oriente.

El objetivo de estas ayudas es financiar operaciones no productivas que mejoren infraestructuras y servicios públicos en los pueblos, con el fin de elevar la calidad de vida de la población local y favorecer la llegada y el asentamiento de nuevos residentes.

La convocatoria moviliza 9.950.000 euros entre 2026 y 2028, repartidos entre los 11 Grupos de Acción Local del Principa-

do, de los que 1.628.000 euros corresponden al Oriente de Asturias.

LEADER Agro

A su vez, ya se han valorado los expedientes de inversión -LEADER Agro, LEADER Agroindustria y LEADER Diversificación- cuyo plazo de presentación terminó el 4 de junio de 2026. Se presentaron un total de 24 proyectos. La dotación económica de dicha convocatoria fue de 900.000 euros.

Tiques Rural y Asalariado

Por otro lado, ya se han valorado los expedientes presentados a la convocatoria de Tique Rural



Germán Romano, gerente del LEADER Oriente.

y Tique Asalariado, cuyo plazo de presentación finalizó el 17 de abril de 2026, al cual se presenta-

ron un total de 27 proyectos. La dotación de dicha convocatoria fue de 500.000 euros.



Cofinanciado por la Unión Europea



El radar de Quintana, en Nava, ya es el que más multa de Asturias: más de 19.000 sanciones a lo largo de 2025

Quintana | NAVA

El radar instalado en la carretera N-634, a la altura de Quintana, en el concejo de Nava, se ha convertido en el que más multas pone de toda Asturias. Según el último estudio de Automovilistas Europeos Asociados (AEA),

el dispositivo tramitó 19.062 denuncias por exceso de velocidad durante 2025, su primer año completo en funcionamiento.

Con esta cifra, el radar de Nava supera al de El Caleyo, en la autovía A-66, que hasta ahora encabezaba la classifica-

ción de los cinemómetros con mayor número de sanciones en el Principado.

El informe de AEA, elaborado a partir de los datos de la Dirección General de Tráfico (DGT), también pone de manifiesto el fuerte incremento de las

denuncias por exceso de velocidad en Asturias. En conjunto, las sanciones aumentaron un 67,6 % respecto al año anterior, un crecimiento al que contribuyó de forma significativa la entrada en servicio del radar de Quintana.

El estudio analiza la activi-

dad de los radares fijos gestionados por la DGT en todo el país y sitúa al dispositivo de la N-634 como el más activo de Asturias durante 2025, consolidándose como el nuevo punto con mayor número de denuncias por velocidad de la región.

